

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1487

Salta, 22 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 8363/11

VISTO:

La solicitud remitida por la Facultad de Ciencias Exactas para que se autorice a la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología a cargo de la Dra. Rebeca Acosta, profesora adjunta de la misma, a dictar el espacio curricular Biología previsto en el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Química - plan de estudios 2011 - la que se dicta en dicha Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha colaboración se efectivizará - a solicitud de aquella Facultad - a partir del periodo lectivo 2013;

Que tanto la cátedra como la Escuela de referencia han prestado su conformidad para proceder en tal sentido;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 23;

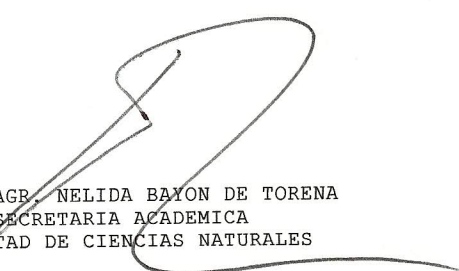
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología a cargo de la Dra. Rebeca Acosta, a colaborar con el dictado del espacio curricular Biología del plan de estudios 2011 de la carrera de Licenciatura en Química que dicta la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del periodo lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Rebeca 2013